



Ilustre Municipalidad
de
Lota

COPIA

LOTA, 01 de Septiembre de 2014.-

DECRETO N° 110 (C)

Vistos:

- a) Ley N° 19.280, del 16.12.93;
- b) El Of. N° 3.673, de 27.10.86, de Contraloría Regional del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336;
- c) Resolución N° 520, de fecha 15.11.96, de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55, de 1992;
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
- f) D. F. L. N° 1/2006, de Ministerio del Interior publicado en D. O. de 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695; Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- Nómbrase en calidad a Contrata a contar del 01 de Septiembre de 2014, y mientras sean necesarios sus servicios, no excediendo el 31 de Diciembre de 2014, a don **SERGIO PATRICIO MUÑOZ CONTRERAS, C. I. N° Auxiliar, Grado 18° E.M.R.**, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones a partir de la fecha de nombramiento.
- 2.- Déjese establecido que el Sr. SERGIO P. MUÑOZ C., desempeñará funciones en Oficina Deportes y Recreación de la Sección Organizaciones Comunitarias, Departamento Promoción Comunitaria, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.
- 3.- El gasto que demanda la presente contratación, será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2014.-

ANOTESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

**PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

V° B° DIRECCION CONTROL

JFPB/JAUS/mlla.-

Distribución:

- ** Funcionario.
- ** Contraloría Regional.
- ** Administración y Finanzas.
- ** Dirección de Control.
- ** Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ** Departamento de Personal.
- ** Archivo.
- ** Pág. Web.

**DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 242
Fecha: 27.09.2014**